






Volver






Entidad: 96400000 - Ministerio del Interior
 Periodo: 01-01-2018 al 31-12-2018
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE











Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABI Nivel: 1





	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.82
	1.1	...A. POLÍTICAS CONTABLES				
	1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas están definidas y documentadas en el Manual de Políticas Contables vigente desde el 13 de diciembre de 2018 en su versión 2, alineado al nuevo marco normativo de aplicación a la Entidad, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.	1.00	
	1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas fueron socializadas oportunamente, además de estar publicadas en la página web del Ministerio, en el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.		
	1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplican de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, ajustado en su versión 2, vigente desde el 13 de diciembre de 2018,		

	1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	<p>en consecución a la nueva normatividad.</p> <p>Las políticas contables corresponden debidamente a la naturaleza de entidad pública y están relacionadas con la actividad o encargo Ministerial, diseñadas bajo el nuevo marco normativo de aplicación a la Entidad.</p>		
	1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los atributos enmarcados en las políticas contables se orientan también a la representación fiel y relevancia de la información financiera.		
	1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con el procedimiento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, donde se describen las actividades que se deben ejecutar para el cumplimiento de las acciones que se derivan de los hallazgos evidenciados en las diferentes auditorías internas y externas.	1.00	
	1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Existe un procedimiento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, socializado y publicado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI,		
	1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	De manera trimestral se hace un seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones de mejora registradas en el Plan de		





				Mejoramiento Institucional, de lo cual se deriva el correspondiente informe; además de reportar a la Contraloría CGR por el aplicativo SIRECI el informe de avance semestral.		
	1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Cuenta con el Manual de Políticas Contables y varios Procedimientos que hacen parte del Proceso de apoyo de Gestión Financiera para facilitar el flujo de información de los hechos económicos de la entidad.	1.00	
	1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los integrantes del Grupo Financiero y Contable conocen los procedimientos y el Manual de Políticas Contables, además, de estar publicados en el sistema SIGI.		
	1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Del Procedimiento de Registro de la Actividad Contable, se derivan los correspondientes formatos e instructivos de acuerdo a su aplicación.		
	1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Sí, existen Procedimientos de la actividad financiera y contable, como también el Manual de Políticas Contables, los cuales están publicados en la página de la entidad, en el sistema SIGI.		
	1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA	SI	La política está implementada en el	1.00	






		POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?		Manual de Administración de Bienes de Código: GR-RA-M1, Versión: 2, Vigente desde el 01/07/2016 donde se relaciona que la toma de inventarios se llevará de manera personalizada y por dependencias.		
	1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Administración de Bienes se ha socializado y se encuentra publicado en la página web del Ministerio, en el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI		
	1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se verifican los registros contables en las cuentas del balance con el área de contabilidad, a fin de establecer su concordancia, además de efectuar conciliaciones con almacén e inventarios por dependencias, los bienes están individualizados en el sistema PCTG módulo de almacén submódulo de bienes muebles y también el inventario de bienes en bodega.		
	1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Las directrices están descritas en el Manual de Políticas Contables, procedimientos e instructivos relacionados;	1.00	
	1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL	SI	Se encuentran socializados y publicados los procedimientos, instructivos y el		









		INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		Manual de Políticas Contables, en el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.		
	1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se valida a través de la conciliación de saldos entre contabilidad y tesorería y las áreas involucradas en el proceso contable, conciliación con los saldos de almacén e inventarios, conciliaciones bancarias, de operaciones recíprocas, conciliación de provisiones para prestaciones sociales y de sentencias.		
	1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con varios procedimientos para la actividad financiera y contable y con el Manual de Políticas Contables, que están debidamente publicados en la página de la Entidad, en el sistema SIGI.	1.00	
	1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices contempladas están debidamente publicadas en la página web de la entidad, en el sistema integrado de gestión institucional SIGI.		
	1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La certeza de su cumplimiento se fija por medio de la ejecución de todos los procedimientos que hacen parte del proceso contable de la Entidad, en los cuales se fijan las actividades de cumplimiento, los puntos de control y sus responsables.		






	1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el procedimiento de registro de la actividad contable, el instructivo para la elaboración de informes, reportes y estados financieros y en el Manual de Políticas Contables, de acuerdo al marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos y la doctrina contable pública.	1.00	
	1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Debidamente se socializa con los servidores del Grupo Financiero y Contable, como también a nivel institucional a través de la página web del Ministerio.		
	1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los estados financieros se elaboran y son presentados de manera oportuna, de acuerdo a las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y/o el Ministerio de Hacienda.		
	1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se hacen requerimientos a las áreas proveedoras de información para los cierres trimestrales y de vigencias, conforme a la política de cierre integral de la información expedidas por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y/o	0.86	



	1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	administración del SIIF. El Procedimiento de registro de la actividad contable y los instructivos de elaboración de informes, reportes y estados financieros, y de recepción y reconocimiento de los hechos económicos, como los requerimientos hechos son socializados y publicados en el Sistema - SIGI.		
	1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	En gran parte se cumple, a pesar de que se hacen requerimientos oportunos a las áreas proveedoras de información, de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.		
	1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se cuenta con procedimientos de la actividad financiera y contable, el Manual de Políticas Contables y el Instructivo de recepción y reconocimiento de los hechos económicos.	0.86	
	1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, el Manual de Políticas Contables y el Instructivo de recepción y reconocimiento de los hechos económicos, son socializados y se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el sistema SIGI.		




	1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se cumple y se sustenta con la elaboración de conciliaciones y cruces de saldos entre contabilidad y tesorería, conciliaciones bancarias, cuentas por pagar, con almacén e inventarios, de prestaciones sociales con gestión humana, y de operaciones recíprocas.		
	1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Las directrices para el análisis, depuración y seguimiento de cuentas están contempladas en procedimientos y en el Manual de Políticas Contables para sostenibilidad de la información.	0.90	
	1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan y están publicados en la página web de la Entidad en el sistema SIGI, los procedimientos, el Manual de Políticas Contables y el Instructivo de conciliaciones y ajustes para tal fin.		
	1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se realizan y cumplen con la conciliación de saldos entre contabilidad y tesorería y las áreas involucradas en el proceso contable, a través del seguimiento, análisis y revisión de las cuentas del balance, conciliación con los saldos de almacén; conciliaciones bancarias, revisión de saldos a nivel de auxiliares y terceros, conciliación de operaciones recíprocas, conciliación de		

				provisiones para prestaciones sociales y de sentencias.		
	1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La politica de depuracion contable se ejecuta periodicamente para la mejora y sostenibilidad de la calidad de la información y del sistema contable.		
	1.3	...C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
	1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presenta información contable a la alta dirección para la toma de decisiones para el control y optimización de recursos, y al subcomité institucional administrativo y financiero para garantizar la sostenibilidad del sistema contable.	1.00	
	1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Es verificada la consistencia entre las notas explicativas y los saldos reflejados en los estados contables, gestión que se ejecuta previamente a la presentación de los mismos.		
	1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se hacen explicaciones necesarias en las revelaciones a los estados financieros, para facilitar la comprensión a los diferentes usuarios.		

	1.4	...D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
	1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos de índole contable se encuentran identificados en el Mapa de Riesgos por Procesos en el proceso de gestión financiera.	1.00	
	1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se elaboran reportes e informes de seguimiento a los riesgos por proceso.		
	1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el Mapa de Riesgos se establece la probabilidad y el impacto en la valoración del riesgo y en el riesgo residual.	0.93	
	1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Existen los riesgos del proceso contable que se encuentran identificados en el Mapa de Riesgos por Procesos de la Entidad, los cuales vienen siendo fortalecidos.		
	1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se analizan y revisan de acuerdo a los seguimientos cuatrimestrales establecidos para su reporte.		
	1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidencia el establecimiento de controles que al cierre del periodo de evaluación fueron efectivos y no se materializaron los riesgos.		
	1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES	SI	A nivel del grupo contable se realizan actividades de control en cumplimiento de las funciones relacionadas al		

		IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		proceso contable y a los procedimientos en los cuales se identifican puntos de control.		
	1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El Grupo Contable cuenta con profesionales en contaduría pública que cumplen con los requisitos definidos en el manual de funciones y competencias de la entidad.	1.00	
	1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los profesionales del grupo contable conocen las normas que rigen el sector público, están capacitados y actualizados con la normatividad vigente, además que cumplen con los perfiles y requisitos definidos en el manual de funciones.		
	1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios se capacitan permanentemente, lo cual está contemplado dentro del Plan Institucional de Capacitación.	1.00	
	1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si es verificado en el plan de acción, y a través del informe pormenorizado del estado de avance del control interno.		
	1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Desde su elaboración se tiene trazado que los programas tienen como fin el mejoramiento de competencias y habilidades de los servidores.		

	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				
	2.1	FORTALEZAS	SI	<p>Los estados financieros y demás información contable, es presentada oportunamente conforme a los plazos que establecen las entidades reguladoras. La observancia de las actividades contempladas en el Manual de Políticas Contables, como herramienta para la adecuada identificación, clasificación, registro e incorporación de los hechos en los estados financieros, la elaboración de las revelaciones y presentación de la información contable y financiera. El proceso de gestión financiera está organizado con los procedimientos y actividades relacionadas al mismo, lo cual se encuentra socializado y documentado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI. La elaboración de las políticas contables, basadas en el Régimen de Contabilidad Pública que incorpora la estructura del nuevo marco normativo aplicable en el Ministerio del Interior, conformadas por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los</p>		

	2.2	DEBILIDADES	SI	<p>hechos económicos.</p> <p>Inoportunidad en la legalización de anticipos y/o depósitos entregados en administración a terceros.</p> <p>Inoportunidad en la entrega de cuentas de cobro de proveedores y contratistas, lo cual desdibuja momentáneamente el principio de causación contable, como las cifras reflejadas en los estados financieros.</p>		
	2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>Periodicamente se requiere la legalización de contratos y/o convenios para la validación de recursos entregados en administración. Se elaboró y aprobó el Manual de Políticas Contables y se actualizaron algunos procedimientos del proceso de gestión financiera. Avance en la ejecución de acciones correctivas derivadas de recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno para el mejoramiento de la gestión financiera y contable.</p>		
	2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Fortalecer la identificación y administración de los riesgos en términos de probabilidad e impacto, que corresponden al proceso de gestión financiera. Diseñar herramientas para efectuar periódicamente autoevaluaciones en el desarrollo del proceso contable. Teniendo en</p>		

				cuenta que algunos procedimientos no han sido actualizados, se sugiere analizarlos y efectuar lo debido, en aquellos que ameriten ser armonizados al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.		
--	--	--	--	--	--	--

Volver
